



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

-STT- 1298-2020

Manizales, Septiembre 09 de 2020

Señor
ANONIMO
La Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Tramite Documento PQR 26743-2020

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informarle que de acuerdo a su solicitud, la secretaría de Tránsito envió unidades de los Agentes de Tránsito al sector, motivo de la queja Carrera 19 No 30-44, barrio las Delicias, a realizar recorrido y control de estacionamiento de vehículos en el mencionado sitio. En su visita informaron que efectivamente encontraron estacionada una camioneta gris a la que le realizaron el respectivo comparendo y le informaron al conductor, que en el sector no puede volverse a estacionar ya que es un riesgo para los transeúntes por tratarse de una vía de doble sentido de circulación además de que existe una obra, cerca la cual tiene invadido el espacio público (Anden) como se puede evidenciar en las fotos tomadas en el sitio.

Es de anotar que la secretaria continuara realizando recorridos en el sector a través de los Agentes de Tránsito para evitar el continuo parqueo, procediendo de acuerdo al Código Nacional de Tránsito. En cuanto a la invasión del espacio público dicho oficio será enviado a la secretaria de gobierno para lo pertinente.

Lo anterior para los fines pertinentes.

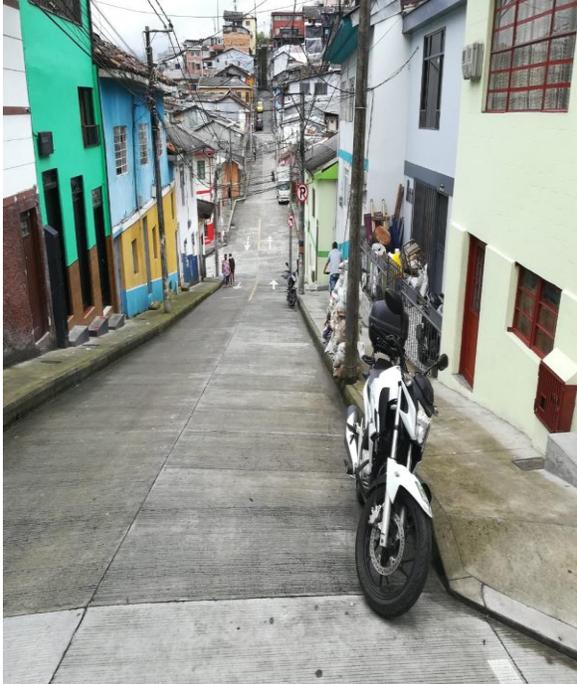
Atentamente,

LILIANA CARDENAS VELASQUEZ
Agente de Tránsito y Transporte
Secretaría de Tránsito y Transporte



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Evidencia Fotográfica del sitio motivo de la queja



Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales
 ORDEN DE COMPARECENCIA NACIONAL
 1. FECHA Y HORA: 2020-09-08 11:59:09
 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 19 Calle
 3. Municipio: INFRACCIÓN: Carrera 19 Calle
 4. Marca: NKS20
 5. Descripción: Bus
 6. CODIGO DE INFRACCIÓN: C02
 7. Clase de vehículo en sitios prohibidos
 8. Tipo de servicio particular
 9. Radio de acción: CAMIONETA
 10. Modalidad de transporte
 11. Tipo de transporte de pasajeros
 12. DATOS DEL INFRACTOR
 Identificación: Cédula Ciudadanía 1053840730
 Expiración: 01
 Vehículo: 24-03-2014
 Nombre: GABRIEL PELAEZ ISAZA
 Dirección: CA 19 # 300-44
 Edad: 24
 Teléfono: 8740299
 Celular: 31813253
 Municipio: Manizales
 Nota: No se dio prioridad de tránsito para que siguiera la acción
 13. TIPO INFRACTOR: CONDUCTOR
 14. PROPIETARIO:
 Identificación:
 15. DATOS DE LA EMPRESA
 Nota: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE SINERO O RADIVAS PARA RETARDAR O DETENER SINERO O RADIVAS CARGO, O DE TUAL FONTE AL EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, COMIENE UNA FALSEDADE DE CALLE TUAL O PARCIALMENTE LA VERDAD DE CALLE TUAL EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CODIGO PENAL, CONCEPTUADO COMO FALSEDADE IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PUBLICO.
 16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
 Pista A:
 Dirección:
 Consecutivo:
 Información adicional de la infracción:
 EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE MANIZALES Valor de la infracción: \$ 6.000.000
 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO en acción vehicular en zona prohibida.
 18. DATOS DEL TESTIGO
 Identificación:
 Nombre:
 Dirección:
 Teléfono:
 Firma de agente bajo gravedad de juramento presunto infractor

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co